

LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

AÑO X

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

DIRECCIÓN: BAILÉN, 41

ADMINISTRACIÓN: HURTADO DE AMÉZAGA, 38, 2.º, DERECHA
BILBAO, 25 DE JULIO DE 1903

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas. Corresponsabilidad de Administración á Gerardo Revilla, y Redacción al Director.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 454

RAZONES CONVENCEN

No convencen, no pueden convencer las afirmaciones si no van seguidas de los razonamientos que las justifiquen. Inútil es decir que el Socialismo es una utopía, una quimera hija de un cerebro desequilibrado; mientras no se demuestre, es imposible llevar el convencimiento al ánimo de aquellos á quienes tales cosas se les aseguran.

Con frecuencia, casi á diario, vemos en periódicos y libros apreciaciones del Socialismo y de sus propagandistas verdaderamente estupendas; pero ni por asomo encontramos un razonamiento que las pruebe.

De muy distinta manera proceden los difundidores de las ideas colectivistas y por eso consiguen que éstas penetren de día en día en mayor número de cerebros.

Si aseguran que el Socialismo se impone por su propia virtualidad, á continuación demuestran con la irrefragable lógica de los hechos que hasta los más decididos partidarios del régimen individualista trabajan arduamente por el triunfo de aquél.

¿Puede negarse que la pequeña industria, fórmula y razón de ser del individualismo, desaparece para dejar el campo libre á la grande fabricación, que es una forma colectivista?

En tanto que el dueño del taller era á la vez el maestro y jefe, la propiedad individual podía existir. Transformado en colectivo el sistema de producir, la propiedad necesariamente tiene que ser también colectiva.

Las sociedades anónimas, los trusts, son las avanzadas del Socialismo. Y ciertamente que los fundadores de esas sociedades y de esos trusts no se inspiran en el Socialismo para constituir unas y otros. Les lleva ahí las circunstancias, el evolucionamiento de la industria, su inevitable desarrollo.

Además, la grande industria origina la concentración de los trabajadores, facilitando su asociación. En las sociedades han aprendido los obreros, que son producto de su esfuerzo las cantidades que los accionistas se reparten periódicamente en forma de dividendos. La asociación les ha hecho comprender sus intereses y despertados los anhelos de mejoramiento.

Y su continuo pedir, sus constantes reclamaciones, obliga á quienes viven del trabajo ajeno á fusionar sus capitales é instalar en sus fábricas la maquinaria más perfeccionada, para poder, ahorrando salarios, lograr mayores beneficios.

Esto que á todas horas y en todas ocasiones repetimos los socialistas es una verdad indiscutible. Niéguenla si quieren nuestros impugnadores, que no por cerrar los ojos deja de existir la luz.

NOTAS SEMANALES

Ya tenemos nuevo Gobierno que nos desgobierne por espacio de cuatro ó cinco meses.

Hasta que transcurran las imperio-

sas vacaciones del estío y recobren fuerzas los conspicuos de la política española para sus escarceos parlamentarios.

Mientras tanto los esclavos, los trabajadores, sudarán la gota gorda abrasados por el sol en los campos, y en las fábricas y talleres disfrutarán de las malas condiciones higiénicas de los mismos.

**

Ya han comenzado las conferencias pedagógicas que, en forma de *latas*, nos dan y se dan los maestros de la provincia.

Bueno que unos con otros aprendan; pero bueno también ha resultado que entre tres mil niños que han acudido á las escuelas públicas hayan sido calabaceados todos ellos.

Dejando, por insuficiencia de éstos, desiertos los dos premios de la Vinda de Epalza.

¡Llor al magisterio bilbaíno!

**

Eramos pocos y...

Ya tenemos patrona de Vizcaya, y esta falta era la que nos hacía vivir intranquilos.

Pero no hay bien que por mal no venga.

Y el mal, va á serlo, las disensiones de los patronos San Ignacio de Loyola y la Virgen de Begoña.

Con este motivo, nuestra *nea* Diputación va á derrochar algunos miles de duros.

Sin acordarse de que hace falta al pueblo, á la provincia, ese dinero para otras cosas más útiles.

Para las colonias escolares de Bilbao.

Y para la biblioteca, el ateneo y el museo provincial.

**

Los periodistas bilbaínos se quejan de la *golfería* bilbaína que, en plazas y paseos, comete toda clase de desahueros.

¿Para qué más golfos que ellos?.. ¡Que lo digan!.. ¡Que lo digan *Michina* y *Perdigón*!..

Es el colmo. Bueno que se corrijan las estralmitaciones de esos mal educados.

Pero antes, deben procurar los pulcros y atildados periodistas bilbaínos, poseer ellos las cualidades especiales de que carecen para ejercer el sacerdocio de la prensa.

Y no dejar, como lo hacen con frecuencia, á un lado la verdad y la imparcialidad para adular al adinerado y ensalzar al amigote grosero é indigente.

**

El Papa ha muerto... ¡Viva el Papa! Durante la enfermedad del mismo han muerto dos cardenales.

Y ya hay quien asegura que aumentará la lista de los cardenales muertos antes de la elección del nuevo Pontífice.

¡Tal es la armonía, la mansedumbre y la humildad de los altos representantes de la Iglesia...!

El Vaticano es hoy el palenque

donde se desarrollan las pasiones y la vanidad mundana.

La intriga y la calumnia se ejercitan allí como en cualquier Ayuntamiento.

...La morada de la paz cristiana convertida en campo de agramante...

¿Quién será el nuevo prisionero?

Pues señor, andan por ahí las gentes volviéndose *monos* sobre cuál será el nuevo Papa.

Yo no puedo decir quién llegará á serlo, pero desde ahora aseguro que algo gordo va á pasar en aquel sagrado recinto de Roma.

Se ha tenido conocimiento de que han ocurrido serios disgustos con motivo de los trabajos que cada uno de los cardenales hace para ser elegido *prisionero*.

No deben de ser muy malas aquellas prisiones cuando tanto se las disputan la gente *gorda*.

Si fuesen tan malas como los talleres donde trabajan los obreros, no se apresurarían á querer alcanzar ese puesto.

¿Verdad que no?

**

Siguen los ferrocarriles y tranvías haciendo de las *snyas*, aplastando y triturando media humanidad.

Si hay autoridades para sentar las costuras de las concesiones á las compañías, no se conoce.

Transportan los viajeros á granel, como sardinas en banasta.

¿Resultará algo del concurso abierto por la municipalidad para la adopción de un modelo de salva-vidas?

Estorban muchos railes en la vía pública...

**

Al fin se ha constituido en Bilbao la Junta magna del partido republicano.

Dirán muchos de ustedes, ¡y á mí que me cuenta usted con eso!

En verdad, nada, absolutamente nada puede importarle; pero es que deseo ponerles en su conocimiento que para esa Junta ha sido nombrado el importador de bueyes argentinos, Julián Echevarría.

Pocas personas de prestigio debe tener el partido republicano cuando acude á semejante *personaje*.

¡Qué vergüenza!

**

Recorto de *El Liberal*.

En las habitaciones del Papa se han descubierto algunas irregularidades.

Han sido rotos el anillo del Pescador y los cuadernos de bulas.

Han desaparecido varios documentos.

No creo que precise hacer ningún comentario.

Únicamente diré que cuando esto ocurre en su casa...

Por aquello de que gusta más lo de otros.

**

Los periódicos locales han publicado una detallada estadística de los socorros concedidos por la Beneficencia domiciliaria.

Lo que se calla es si esos socorros han sido bien concedidos.

Porque el rumor público dice que se está socorriendo á los que no lo necesitan.

Y los necesitados se quedan *in albis*. ¡Cuánta falta hace que entre en ese organismo la fiscalización socialista!

**

Un ciudadano nos ha enviado un par de cuartillas en las que hace resaltar la *unanimidad* de pareceres de los republicanos, y se fija en que mientras los que son diputados presentan un proyecto pidiendo al Parlamento una ley que limite á ocho horas la jornada de los obreros dependientes del Estado, de las Diputaciones y de los Municipios, los concejales republicanos de Bilbao votaban en contra de la proposición de los concejales socialistas, que pretendían establecer esa jornada para los obreros empleados en la fábrica del gas.

Les llama inconsecuentes, y entiendo que no tiene razón.

No se ha fijado en que no son concejales por ser republicanos, sino por obra y gracia de ciertos escritorios.

Y *velay*.

**

Un nuevo *trust* se ha formado: el de la patata.

Los capitalistas no dejan de ingeniarse para que á sus manos vayan á para los esfuerzos todos de los productores.

¿Cuándo se unirán los trabajadores para evitar la expoliación de que son víctimas... y dejarán de vender sus sufragios al mejor postor?

SOCIALISMO

La propiedad

El individualismo aniquila la individualidad; el propietismo niega la propiedad.

Riqueza es cuanto puede satisfacer necesidades humanas de cualquier orden, directa y indirectamente.

Las fuerzas naturales que concurriendo en la substancia organizada mantienen, renueva la vida del hombre, facilitan su desenvolvimiento físico-psíquico, nutren las plantas y animales útiles: son *riqueza*.

La pobreza explica escasez de medios de existencia. Donde quiera que ocurra, la lucha por conquistarlos es fatal en cuantas especies vivas examinamos. Esta fatalidad no preside la especie humana, rica, plébrica de medios de vida. Si, pues, la Humanidad cobija pobres en su seno, es porque cobija asimismo ladrones.

Aseguradas todas las necesidades de los pobres, ni pobres fueran, ni se vieran movidos á la manía de acaparar, hasta empacharse, bienes y más bienes. «¡Arrapad, tragantones!—dirían á los chupópteros de nuestros días.—¡A ver quién es el imbécil presto á quemarse los sesos por vosotros!»

Pero la acaparación de la riqueza hiere inevitablemente á millones de seres, imposibilita su libre desarrollo, les arrebató los elementos inexcusables de existencia. Niégales, por tanto, la propiedad de sí mismos.

El obrero necesita alimento, vestido, techo, instrucción, recreo y otra porción de cosas. Mas para usarlas debe producirlas antes. Se apresta, pues, á poner en juego su fuerza de trabajo. Echa mano del zapapico, del azado, de la máquina... ¡Alto ahí!

—dice el acaparador—la tierra es mía, mía la máquina, todo mío. Tu sólo llevas la piel acuestas. ¿Quieres venderla? ¿Quieres trabajar? Puedes hacerlo; mas a condición de quedarme con la mayor parte del fruto de tu actividad, como premio de la vigilancia que ejerzo sobre tí. Por ejemplo, edificarás un bello chalet y vivirás en un chirimbo; construirás un automóvil é irás á pie; harás centenares de metros de tela y llevarás asomos de carne en el vestido; faltará carbón en tu hogar y, no obstante, echarás los bofes en las carboníferas donde es casi seguro te consumirá la anemia ó el gusano minero... Vaya, escoge. Eres libre de obedecerme ó morir.

Obedece el obrero. De pequeño le enseñaron á humillarse, no á conocerse á sí mismo.

Sí, eso es tuyo—podría replicar—no lo niego. Así lo dicen ciertas escrituras de propiedad. Millones de bayonetas refuerzan tu argumento notarial. Pero mi vida no te pertenece, es mía. Y mi vida necesita eso, vale mucho más que eso. Tú propiedad está legalizada ante notario; la mía ante la Naturaleza. Tú no hiciste la tierra, el agua, los medios de producción. Tú no viniste al mundo con una fábrica bajo el brazo. ¡Atrás, tiranuelo! ¡No hay derecho ante el derecho á la vida!

Erales inmensos rotos, canalizados, enriquecidos; pantanos disecados, montañas corroidas por la dinamita, magníficos puertos, ciudades esplendentes, fábricas, inventos, Artes, Ciencias... Toda esta enorme riqueza muestra el incansable brazo del trabajador, sus energías cerebrales. Millares de seres útiles la crearon y la mantienen. Sangre y sudor costó á una casta siempre generosa, siempre agobiada, siempre hambrienta. Es herencia de centenares de siglos, producto social, fruto del concurso, del entrelazamiento colectivo de los trabajadores.

¿Cómo ellos justamente se quedan puertas afuera del gran paraíso de la civilización?

¡Dios lo quiere!—dicen aquellos que se empeñan en hacer aborrecible á Dios.— ¡Las leyes naturales!—dicen con gesto altivo los retóricos de la Economía clásica.

Reflexionad, reflexionad. Si os fijáis tan solo en las altísimas paredes que defienden la propiedad, presto echaréis de ver que con ellas bien pudieran haberse construido viviendas dignas de hombre.

Preguntad qué son los campos, las minas, la Naturaleza entera, sino medios para que todos vivamos sin inquietudes, guerras y rencores; si es forzoso abismarnos en resignaciones amargas; si debemos consentir que el oro mande.

Reflexionad como hombres y os sentiréis heridos, generosos luchadores, revolucionarios.

La disposición económica coetánea no es eterna. Las pretenciosas leyes naturales establecidas por los economistas burgueses son relativas al momento histórico en que suerón analizadas. La propiedad ha pertenecido, sucesivamente, al común, á la familia, á la tribu, al noble, al rey, al individuo. No es, pues, inmutable. ¿Sorprenderá tal vez que llegue á ser colectiva? ¿Existe inconveniente alguno en que todos la disfruten? De fijo, no; la inconveniencia estriba en su monopolio por una minoría de egoístas. ¿Deben ocurrir crisis, cataclismos, guerras, hambres? Tampoco. ¿Hay interés humano por dividirnos en castas irreconciliables? ¿Qué va á haber!

Restituyamos, pues, la propiedad á todos. Pero, ¿y los derechos adquiridos?—replazarán de seguro los papanatas del Capital—¿y el fruto de nuestros sudores, de nuestros ahorros?

¡Ah, jesuitas! ¿Con que todos esos palacios y templos, talleres y buques, campos y minas los habéis hecho vosotros, los habéis ahorrado vosotros? A ver ¡que levante el dedo quien haya creado un palmo de tierra! «Derechos adquiridos, derechos de posesión—escribía el gran Heine—¡oh robo! ¡oh mentira! La Naturaleza no ha creado propiedad alguna porque todos venimos al mundo sin bolsillo sobre la epidermis. Ninguno tenía al nacer sobre el cuerpo esos pequeños sacos inventados para encubrir los robos... La propiedad y los derechos de posesión son tan poco naturales como los bolsillos.»

Los hombres no son naturalmente esclavos ó libres, según afirmara Aristóteles. Ni el rico ni el pobre traen al mundo ninguna marca especial. No cabe en razón hacer diferencia entre dos nacidos. Tan hombre es el uno como el otro. Lo recto es

dejarlos desenvolverse en igualdad de condiciones sociales. El de cuna rica siente necesidades; siéntelas también el hijo del trabajador. Cada cual debe cubrir las según su organismo. Ambos tienen opción á la vida. No nacen para mendigar por caridad algo de lo que por necesidad natural les corresponde, ó sea, por derecho. Privar ó regatear los medios de existencia habiéndolos de sobra, es hacer mártires inútiles.

Nadie tiene obligación de consagrar malamente á ningún privilegiado una porción de energía, de vida. Somos dueños de nuestro trabajo, de las transformaciones que nosotros mismos ejecutamos con la materia existente en la naturaleza sin intervención del hombre. A una producción colectiva corresponde una apropiación también colectiva.

¿Quién tiene derecho á que yo trabaje por él? Nadie, fuera del niño, el anciano, el enfermo. Y no un derecho abstracto sino humano, profundamente humano.

¿Quién á acortar mi vida? A ver que salga para que conozcáis á un asesino!

¿Quién á negarme instrucción, cultura, los medios, en fin, de dignificarme? Nadie, nadie. Las ciencias, las artes, la filosofía, las ramas todas del saber son fruto de millares de generaciones eslabonadas, de diversos factores naturales, no patrimonio legítimo de unos cuantos.

¿En qué idiotéz vivimos de relumbrantes terminachos! Derecho de prebendación, canónico, civil, penal... No encuentro un derecho simplemente humano. Todos envuelven la santificación de la hegemonía de una casta, la sanción de una dada monstruosidad.

Catorce mil desahucios ocurrieron en España durante el año 1901. ¿Cuántas madres, cuántas criaturillas arrojadas á la calle! Pues bien, ahí tenéis el derecho en acción.

La manía de la perpetuidad constituye el rasgo característico de nuestros adversarios. Especialmente los que negocian con el Supremo Hacedor. Son unos niños terribles: fiat y trato hecho. *Per insaecula saeculorum. Amén. ¿Reina el dios Capital?* Pues, no cabe duda, es eterno como todo dios. ¿Hay propiedad privada? Pues la habrá siempre y la gozarán siempre ellos. ¿Pobres y ricos? Dios los hizo y está bien hecho. Si no hubiera pobres, ¿quién iba á limpiar las botas? Y así por este orden endosan á Dios todas las brutalidades de la tierra.

Razonamiento divino, nadie lo negará. Divinamente malo. Porque haceos la cuenta que los pobres se suben también á la barba del Todopoderoso y les da por decir que éste no quiere pobreza, miseria, prostitución, robo... ¿Razonamiento abajo! Verdad que entonces entra el supremo razonar del del maíser... de orden de la Divina Providencia!

La evolución se cumple con nosotros lo mismo que con el resto del mundo orgánico é inorgánico. Los edificios sociales no se putrifican, no son la realización arbitraria de un plan preconcebido de antemano. Las leyes «naturales» corresponden á un determinado ambiente económico y cambian con él. La presente forma social, lo mismo que las precedentes lleva en sí misma los gérmenes de su propia disolución.

La ciencia experimental moderna, niega rotundamente todo estancamiento. ¿Por qué mágico privilegio ha de estancarse el modo coetáneo de disfrutar la propiedad ó, por mejor decir, de no disfrutarla?

La propiedad es eterna. Y bien, ¿por qué? Y si es eterna ¿qué diablo tanto apuro contra los socialistas?

Mientras nos condimentan la respuesta digamos que acaparar los medios de vida es atentar contra la del que en virtud de tal acaparamiento, se ve privado de ellos; que un manojito de papeles no vale tanto como una gota de sudor; que, dada la productividad moderna todos pueden vivir decentemente; que no debe extrañar el afán del obrero por su mejoramiento cuando el rico lleno de goces aún lo busca nuevos sin saciarse nunca; que las mejoras del pobre se cimentan en su propio esfuerzo y las del capitalista en el esfuerzo ajeno; que las violencias de la tentación son la piedra de toque de las injusticias sociales.

Digamos algo más. A la vez que la forma de producir toma un alto vuelo colectivo, existe un proceso innegable colectivización de la propiedad.

Ferrocarriles, carreteras, puentes, correos y telégrafos, multitud de industrias antes explotadas por el individuo se nacio-

nalizan; agua, luz, calefacción y otros muchos servicios han pasado á ser propiedad de los municipios. La tributación directa proporcionalmente á la riqueza individual, los impuestos progresivos sobre herencias y otro gran número de leyes colectivizan la riqueza, la ponen al alcance de mayor número en forma de Bibliotecas, Escuelas, paseos, baños públicos, gimnasios, casas de lactancia, establecimientos de beneficencia, etc., etc.

¿Van siendo ó no expropiados los expropiados en beneficio de la mayoría si quiera sea muy lentamente y con las deficiencias y autoritarismos de una administración que no puede sustraerse al venenoso ambiente individualista? ¿Se transforma ó no la propiedad? ¿Toma ó no cuerpo la «utopía» socialista?

Vociferen escolásticos y retóricos. Los hechos están de nuestra parte.

TOMÁS MEABE.

(Se continuará.)

HUELGA DE TONELEROS

La huelga que con tanto tesón vienen sosteniendo los toneleros de esta villa parece ir por buen camino. Ya son dos los patronos que han aceptado las nuevas tarifas. Los demás aunque siguen en sus trece es de esperar transijan en breve por hallarse en una situación insostenible.

Por su parte los obreros no desmayan, proponiéndose continuar el rumbo indicado por la Federación hasta conseguir el triunfo.

Esta tenacidad de los obreros y la solidaridad de sus compañeros de fuera, traen de cabeza á los patronos, quienes no vacilan en hacer uso de toda clase de medios, por reprobados que sean, para vencer á los huelguistas. Claro está que sin conseguirlo.

Hace pocos días el señor Palacios trajo á su taller un tonelero y apenas éste llegó á enterarse de la huelga tomó las de Villadiego, emprendiendo el viaje de regreso al punto de su procedencia.

Saberlo el señor Palacios y poner el grito en el cielo todo fué uno. Y, como todos los patronos en casos análogos, el señor Palacios culpó á los huelguistas de haber ejercido coacciones con el digno compañero que no quiso traicionarlos, yéndose con el cuento á la Guardia civil de Deusto.

¿Pero es que la misión de la bene mérita es cazar huelguistas? Lo ignoramos, pero lo cierto es que, ni corta ni perezosa, no tardó en echar el guante á tres de ellos y ponerles á la sombra.

El señor Palacios habrá creído poner una pica en Flandes llevando á cabo acto tan viril, ó entenderá que tal es el camino de resolver las diferencias entre patronos y obreros; pero nosotros le aseguramos que esos derrotos conducen á que sean mayores las distancias entre unos y otros y más encarnizada la lucha.

Para resolver esta clase de cuestiones es indispensable la sensatez y, sobre todo, la justicia.

Todo lo demás es perjudicarse.

Una carta de Bebel

Considerando de interés el contenido de la carta que el gran maestro del Socialismo Augusto Bebel ha dirigido á nuestros compañeros de LA REVISTA SOCIALISTA, la reproducimos á fin de que nuestros lectores conozcan tan interesante documento:

La situación especial en que la Democracia Socialista se encuentra como representante de la clase trabajadora, la obliga á presentarse como partido independiente, es decir, completamente separada de los partidos burgueses, cualesquiera que sean su nombre y el objeto que persigan. Cada partido burgués tiene la representa-

ción de una parte determinada de la clase capitalista, á pesar de que á veces no lo confiesa ó no se da cuenta de ello. Esto es lo que la experiencia ha enseñado en los países más adelantados de Europa. Así resulta que todos los partidos burgueses, aun los más avanzados en política, se muestran enemigos de las justas aspiraciones de los obreros.

Cuando principalmente se manifiestan las diferencias entre los partidos burgueses y la Democracia Socialista y se hace imposible toda transacción, es cuando el proletariado consciente pide que se supriman las clases y se creen un Estado y una sociedad en armonía con su demanda.

Sin embargo, esto no obsta para que el Partido Socialista ayude á los partidos burgueses siempre que éstos traten de conseguir mejoras en terreno político ó económico. Es más, deben empujarles en ese camino.

Que ustedes en España, dado lo atrasado de la situación política de ese país presten su concurso á los partidos burgueses más avanzados, está en su interés, porque cada progreso que la sociedad burguesa realice hacia su completo desenvolvimiento, es una ventaja para la Democracia Socialista. La sociedad burguesa más perfeccionada es el terreno donde mejor crece la planta socialista. Mas este concurso no debe prestarse nunca fundiendo nuestro Partido con un partido burgués, ni siquiera subordinándole á las exigencias de ese partido. Debemos, ante todo, defender nuestros propios intereses y no dejar hacer á los partidos burgueses lo que podemos hacer nosotros solos.

Por eso debemos, por ejemplo, presentarnos sólo en las elecciones siempre que creamos que es posible obtener un resultado satisfactorio. Siendo demasiado débiles para luchar solos, podemos pactar con el partido burgués que más se aproxime á nuestras ideas, pero con la garantía de que hemos de compartir el éxito.

Tal es, en pocas palabras, la táctica á la que el Partido Socialista alemán debe las victorias obtenidas en sus luchas. La experiencia nos ha enseñado también que no hay que fiarse demasiado de los partidos burgueses, porque á lo mejor nos abandonan en el momento más decisivo. Los trabajadores conscientes deben obrar del mismo modo; no deben vender su derecho de primogenitura por un plato de lentejas.

Les agradezco mucho su felicitación por nuestro triunfo electoral. Hemos dado un buen avance.

Vuestro y de la causa socialista,—
A. BEBEL.

UN DECRETO

La Gaceta de Madrid ha publicado recientemente un decreto definiendo las incapacidades para la mejor interpretación de la ley sobre accidentes del trabajo, y creyendo que su conocimiento interesa mucho á los trabajadores, hemos entresacado de él estas notas:

Se clasifican las incapacidades en absolutas, temporales y perpetuas, y en parciales perpetuas.

La incapacidad absoluta deja de regir desde que sea declarada la curación del obrero lesionado ó transcurrido un año de causado el accidente sin haber obtenido la curación.

Decláranse las curaciones sin incapacidad y con incapacidad, debiéndose entender, por regla general, desde que se haya obtenido la cicatrización de las lesiones.

Terminantemente declarada la curación con incapacidad, se definirá ésta en absoluta ó parcial. Son incapacidades absolutas:

La pérdida total, ó en sus partes esenciales, de las dos extremidades superiores, de las dos inferiores, ó de una extremidad superior y otra inferior.

La lesión funcional del aparato locomotor.

La pérdida de los ojos.

La pérdida de un ojo con disminución importante de la visual, del otro.

La enagenación mental incurable.

Las lesiones incurables, orgánicas ó funcionales del cerebro y de los aparatos circulatorio y respiratorio.

Son incapacidades parciales la pérdida de la extremidad superior derecha, en su totalidad ó en sus partes esenciales.

La pérdida del dedo pulgar de la mano derecha se considera parte esencial.

La pérdida de la extremidad superior izquierda, en su totalidad ó en sus partes esenciales, conceptuándose partes esenciales la mano y los dedos de la mano en su totalidad.

La pérdida de una de las extremidades inferiores, en su totalidad ó en sus partes esenciales.

Las lesiones funcionales que por anulación de alguna extremidad puedan conceptuarse análogas á las mutilaciones materiales expresadas.

La sordera absoluta.

La pérdida ó ceguera de un ojo.

Las hernias simples ó dobles.

Las incapacidades parciales se conceptuarán como absolutas en los siguientes casos:

1.º Cuando, además de la lesión de un miembro definidora de la incapacidad parcial, existieran, por causa del accidente, lesiones en los otros miembros, que valadas en conjunto las lesiones adjuntas, sumen en totalidad un 50 por 100 de disminución de capacidad para el trabajo.

2.º Cuando esa disminución de capacidad por lesiones adjuntas sume un 42 por 100 y el obrero fuere mayor de cincuenta años.

3.º Cuando esa disminución de capacidad por lesiones adjuntas sume un 36 por 100 el obrero fuere mayor de sesenta años.

4.º En los tres casos que quedan consignados, la suma se disminuirá en 2 por 100 tratándose de una mujer.

Respecto de las lesiones de incapacidad parcial, cuya reunión pueda determinar la declaración de incapacidad absoluta serán calculadas cómputo, á saber:

Pérdida total del pulgar izquierdo, 30 por 100.

Idem íd. del índice derecho, 24 por 100.

Idem íd. izquierdo, 18 por 100.

Idem íd. de la segunda falange del pulgar izquierdo, 9 por 100.

Idem íd. del dedo medio de la mano, 9 por 100.

Idem íd. anular, 9 por 100.

Idem íd. meñique, 13 por 100.

Idem de una falange cualquier dedo de la mano, 6 por 100.

Ceguera de un ojo, 42 por 100.

Sordera de un oído, 12 por 100.

Hernia inguinal ó crural doble, 18 por 100.

Idem íd. íd. simple, 12 por 100.

El instituto de Reformas Sociales

llevará un registro de inutilidades declaradas y facilitará certificación de los hechos siempre que sea solicitada por algún interesado en cualquier asunto litigioso.

MUNICIPALERÍAS

Me dijo Cerezo: Alvaro está enfermo y te hemos designado para que hagas tu la sesión del Ayuntamiento. Bien—contesté—, otro lo haría mejor, pero si os habéis fijado en mí, iré.

Y fui. Acompañado de un amigo concurrente asiduo á las sesiones del Municipio. Cuando llegamos estaban las escaleras llenas de gente.

—¿Qué ocurre?—pregunté á mi amigo.

—Pues que *El Liberal* ha anunciado bronca y la gente acude al reclamo.

—¿Pero han tomado por diversión esto del Ayuntamiento?

—¿Pues cómo lo van á tomar?

Filosofé. Verdaderamente, repuse, se comete aquí cada atrocidad que á Cristo le enciende el pelo. Y no es cosa de tomarlo en serio, porque si nó...

Entramos. No había número suficiente de concejales y había que esperar. Nos sentamos y al poco rato iban viniendo concejales. Mi amigo me los iba enseñando... Julián Echevarría, Zuazo, Merladet, Zabala, Gaminde... Calla, ¿pero Gaminde es concejal?

—Sí; solo asiste al Ayuntamiento cuando le mandan venir.

Sonó un campanillazo y todos acudieron al salón de sesiones. Los concejales en sus puestos, comienza el secretario leyendo el acta de la sesión anterior, que yo creí no se acababa nunca.

Algunos ediles arman tal algarabía en el salón inmediato, que impiden oír lo que el secretario lee. Termina éste la lectura y el Presidente agita la campanilla y entran los que alborotaban. ¿Se aprueba el acta?, pregunta el alcalde. Y aquellos hombres que no habían oído una palabra, contestan, «aprobada.» Perezagua, solicita se haga constar que la minoría socialista no está conforme con que los concejales hagan suministros al Ayuntamiento.

Así se hace constar; pero Ituarte, Fatrás y otros se sonríen, como diciendo: no seas lerdo Perezagua; hemos venido al Ayuntamiento á hacer negocios y los haremos. ¿Pues entonces para qué creéis que pagamos los votos los días de elecciones?

Y tienen razón.

Sobre la Memoria, balance y situación de la Fábrica del Gas, que la Comisión de Industrias eleva al Ayuntamiento, dice el neo Merladet que la Fábrica vale más de lo que en la Memoria se consigna. Replica Merodio que la tasación se ha hecho con arreglo al costo primitivo, sin que deje de reconocer que actualmente vale más. Dice también que la Fábrica rinde beneficios y que por esta causa debieran concederse á los obreros allí empleados las mejoras que la minoría socialista solicitó para ellos.

Se acuerda á petición de Merladet que dichos documentos vuelvan á la Comisión para nuevo estudio.

Informe de la Comisión de Fomento proponiendo se remita al Gobernador civil, resultado de la información abierta sobre el proyecto del puente en la calle Buenos Aires y muelle del Arenal. El sacristán Merladet manifiesta que no debe construirse dicho puente, pues se lastimarían los intereses de las fuerzas vivas, (pobrecitos). Carretero y Perezagua demuestran la necesidad de construir el puente, aduciendo razones poderosas.

Se aprueba el informe por 16 votos contra 6. Estos son de los lacayos del escritorio de Chávarri.

La Comisión de Gobernación propone la expulsión del cabo del cuerpo de fumigadores.

Expone Perezagua que dicho sujeto cobraba al vecindario tarifas no impuestas por el Ayuntamiento, y que debe abrirse una información para depurar responsabilidades. Echevarría (J.) trata de defender al Jefe del

Laboratorio Químico, á quien nadie había atacado.

Rectifica Perezagua, dando una lección al *Huevón*, y este se revuelve furioso, soltando bravuconadas tan de rigor en él.

Perezagua, pide la palabra y dice: Si el señor Echevarría está acostumbrado á imponerse, yo no se lo toleraré. Si no sabe interpretar lo que se dice, que se calle, pues para discutir lo primero que se necesita es sentido común.

Cerezo interviene apoyando los razonamientos de Perezagua y al fin se acuerda abrir la información propuesta por nuestro compañero.

Respecto al nombramiento de inspector de carros y andamiajes, solicita Echevarría (A.) que el asunto quede sobre la mesa. Perezagua dice que la cuestión está suficientemente discutida y que debe tomarse acuerdo.

Insiste Agustín en que debe quedar sobre la mesa, y Perezagua, por cortesía, accede.

La Compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao y fábrica de cemento «La Industrial», viene pidiendo unos terrenos á cambio de otros, prometiendo abrir un camino nuevo (cuidado que son chalanes estos tíos).

Carretero y Lasheras dicen que no debe accederse á la petición porque el pueblo sale perjudicado.

Fatrás dice que las empresas peticionarias tratan de beneficiar al Ayuntamiento (pero qué frescos son estos concejales) y que debe dárseles lo que piden.

También Merladet pide que se le dé. Pues que le den, hombre, que le den.

Rectifica Carretero, exponiendo verdades como puños. Pero hombre—dice,—¿cómo voy yo á creer que el interés de esas empresas es beneficiar al pueblo? Y cita una porción de ejemplos que demuestran que los propietarios de Bilbao, solo tratan de aumentar por todos los medios el valor de sus terrenos.

Al fin se consumó la injusticia por catorce votos contra siete. Estos de los concejales socialistas.

Merladet pide que se acate la resolución gubernativa en virtud de la cual queda revocado el acuerdo del Ayuntamiento denegando al señor Irala el permiso que solicitaba para construir cuatro casas en las cercanías de la Plaza de Toros.

Carretero dice que debe adoptarse con el señor Irala igual disposición que se tomó con otros señores peticionarios. Reconoce la necesidad de construir nuevas viviendas, pero para eso deben reformarse las ordenanzas municipales que se harán breve. Propone se apruebe el informe que consiste en que se apele al Ministro de la Gobernación contra la disposición gubernativa, acordándose así por trece votos contra ocho.

Terminado el orden del día propuso el ridículo Merladet se haga constar en acta el sentimiento del Excelentísimo Ayuntamiento por la muerte del Papa León XIII.

Perezagua, en nombre de la minoría socialista, se opone diciendo que como hombre siente la muerte del Papa, pero por lo que en el mundo representaba no están conformes con que se tome tal acuerdo.

Así se acuerda con los votos en contra de los concejales socialistas.

Un detalle: Cuando Merladet expuso su proposición, todos los concejales que se llaman republicanos se marcharon del salón por no verse obligados á votar en contra. ¡Oh insigne *Huevón* y comparsa, es mucho vuestro republicanismo!

Y estos tipos han enviado á Salmerón un telegrama felicitándole por su reciente discurso en el Congreso.

¡¡¡Farsantes!!!

DESDE BERMEO

Al coger la pluma para transmitir al papel mi pensamiento con ánimo de demostrar el procedimiento explotativo de que son objeto los marinos de este puerto, no acierto á comprender cómo pueden existir en esta vida terrenal seres que con tanta mansedumbre sufran calamidades y fatigas tantas.

Cuando veo en el embravecido mar una lancha pescadora luchando por ganar el puerto para librarse de una muerte cierta, pienso y digo: ¿será posible que mientras existen personas que comen, como vulgarmente se dice, á dos carrillos, sin exponer para nada sus vidas, aquellas mismas personas nos quieran hacer comprender que ha desaparecido la esclavitud? ¿Habrán quien sostenga, viéndolos como yo los veo, que estos obreros son libres? ¿Que esclavos de qué? Se me objetará. Esclavos, si señor, de una sociedad injusta é inhumana que divide á los seres que la componen en dos clases completamente opuestas é inarmónicas: una en explotadores y la otra en explotados.

Hay quien está en la inteligencia que el marinero pescador no sufre explotación, y yo puedo asegurar que es mucho más exagerada y cruel que la del obrero del taller. Y sino que se lo pregunten á *Joala* y á otros muchos que recomiendan á aquéllos paciencia y resignación, aunque no tengan que comer. Saben muy bien que desperdiciando el entendimiento del trabajador desaparece el injusto régimen del privilegio.

Bueno sería que estos señores se vieran obligados á luchar con los embates de las olas, sostenidos con un pedazo de pan duro, un trozo de bacalao y un poco de agua, y que después de muchos esfuerzos realizados para llegar al puerto con la mercancía, quede el producto de su sudor convertido en una miserable piltrafa.

¡Ah, marineros de Bermeo, cuánta falta os hace instruirlos para poder apreciar lo que sois y lo que valéis! Sois explotados por el patrón de la lancha (y conste que éste es el que menos os oprime), son explotadas vuestras esposas y son explotados vuestros hijos.

Llegan al puerto con la mercancía, y para entonces los fabricantes han hecho ya la pacotilla; le dan el precio que les conviene, y los marinos, los verdaderos dueños, que vuelvan al siguiente día á repetir la operación, que se hagan viejos en el trabajo, y cuando no les sirva de sepulcro el mar, ya tienen otro refugio de salvación donde acogerse: para eso está la suntuosa y confortable villa de *Juan Robres*.

En las fábricas, trabajando vuestras esposas é hijos jornadas de doce horas, llegan los patronos á pagarles (si hay labor, que siempre no la hay) el fabuloso jornal de 1,25 pesetas por día. De manera que una familia compuesta del matrimonio y sólo un hijo, ¿qué más? ha podido conquistar para el alimento de aquel día *trescientos céntimos* á lo sumo. Y ahora pregunto yo: ¿tiene esto relación, puede admitirse que mientras unos pocos se enriquecen con el sudor de los otros, tengan que perecer de hambre y de anemia los que producen? ¿A dónde va á parar el producto de la mercancía que afluye al puerto de Bermeo? ¿Qué se hace del cuantioso capital que aquel producto representa? En esto es en lo que debéis fijaros; esta debe ser vuestra constante pesadilla. Cuando

la mayoría de vosotros despierte del letargo en que estáis sumidos, entonces desechareis esa indiferencia que os corroe y os aniquila prematuramente, y veréis que los miles de duros que la pesca produce os lo repartiréis equitativamente, puesto que nadie tiene derecho a vivir del sudor ajeno.

Todos nacemos en iguales condiciones, todos nacemos en cueros, y por lo tanto, nadie está obligado a producir para otro. ¡Fuera caciquismo! ¡Abajo la explotación del hombre por el hombre!

UN EXPLOTADO.

19 julio 1903.

SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA

PARA LOS PRESOS Y HERIDOS EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES DE 1903.

	Pesetas
Suma anterior. . .	317,55
<i>Recaudado por Cerezo</i>	
C. Cerezo, 0,50; Angel Martínez, 0,25; A. Salvador, 0,30; Mariano Lara, 0,25; Cuesta, 1; Eme- terio Rosó, 0,50; Antolín Tamayo, 0,25; Romualdo Otamendi, 0,25; Laureano Yucio, 0,25; Fulano, 0,10; V. Z., 0,30; C. Marigán, 0,25; Hierro, 0,25; Redondo, 0,30; Norberto Miguel, 0,25; Oliveros, 0,50; Julián Villa, 0,25; Pablo Gourrounille, 0,25; Casto Blanco, 0,10; Román Lafente, 0,25; Juan Robles, 0,25; A. Nadal, 0,20.—Suma . .	6,80
Total. . .	324,35

SUSCRIPCIÓN

abierta por el Comité de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya a favor del compañero José Guénaga, sentenciado a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y ciento cincuenta pesetas de multa.

	Pesetas
Suma anterior. . .	430,65
ORTUELLA	
Cándido Tobalina, 0,25; Un jornalero, 0,30; Máximo Sebastián, 0,50; León García, 0,30; Agustín Morán, 0,30; Francisco Vidal, 0,25; José Esteban, 0,10; Ramón Fernández, 0,10; Francisco Díaz, 0,10; Rafael Guerrita, 0,25; Jesús López, 0,10; Manuel Herrero, 0,25; Basilio Huertas, 0,20; Abad, 0,10; José García, 0,25; Francisco López, 0,15; Faustino López, 0,10; Gumersindo Pérez, 0,25; Antonio Beatriz, 0,25; Gabriel Fernández, 0,25; José Lozano, 0,25; Segundo Méndez, 0,50; Gervasio López, 0,50; Enrique Fernández, 0,50; Antonio López, 0,25; José Fernández, 0,50; Un operario, 0,30; N. N., 0,50; Manuel Gómez, 0,50; Francisco Urgoiti, 0,50; José Díaz, 0,50; Un obrero, 0,10; Un operario, 0,10; Un jornalero, 0,10; Uno que desea su libertad, 0,25; Juana, 0,25; José Tibera, 0,25; Ramón García, 0,15; Manuel López, 0,50; Pedro F. Merino, 0,25; Silvestre Olmos, 0,10; Rosendo Fernández, 0,50; José Díaz, 0,50; Felipa Biguera, 0,25; Paula, 0,50; Antonia Díaz, 0,25; Norberta Rodríguez, 0,25; Amalia Urrutia, 0,25; Saturnina Arrechaga, 0,25; Ramón Fernández, 0,20; Bernardo Pérez, 0,25; Arseli, 0,10; Nicolás Mayo, 0,10; Francisco López, 0,25.—Suma . .	14,85
Total. . .	445,50

Se reciben donativos en los establecimientos de Merodio, Cerezo, Perezagua y Salsamendi.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

Una afición a la vista obliga a nuestro querido compañero y director Alvaro Ortiz a suspender temporalmente su valioso concurso personal a este semanario, habiéndose encargado de su redacción el Comité provincial de la Federación de Agrupaciones Socialistas.

Sin la previa autorización de todos los delegados que tomaron parte en el último Congreso extraordinario de la Federación Socialista de Vizcaya, no pueden tener eficacia ni valor los acuerdos que en aquel Congreso se tomaron.

Recomendamos, pues, que aquellos compañeros que no hayan autorizado con su firma el acta de dicha reunión, pasen por el domicilio del compañero Perezagua a llenar el requisito expresado.

Organizada por la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao y dedicada a la clase trabajadora, tendrá lugar una velada lírico-dramática en el Teatro-Circo del Ensanche el día 1.º de agosto, poniéndose en escena el drama *La flor del espiño* y las comedias *Las dos joyas de la casa* y *Carambola y palos* por individuos de diferentes sociedades y cantando un obrero tipógrafo trozos escogidos de las zarzuelas *El diablo en el poder*, *La tempestad* y *Las dos princesas*.

Los precios y despacho de billetes serán los de costumbre y el programa de la velada se repartirá con la debida anticipación.

La Sociedad de Obreros Peones de Bilbao celebrará mañana domingo, a las diez de la misma, una reunión de propaganda en el chacolí de Pedro (La Casilla).

En dicha reunión tomarán parte varios individuos de las entidades de Bilbao.

En la asamblea ordinaria celebrada el día 19 del corriente por dicha Sociedad, fué aprobada por unanimidad la proposición de un compañero, que consistía en que fuera expulsado de la misma el que en día de elecciones corrompa el sufragio.

También se acordó mandar 50 pesetas a los huelguistas de Elche como donativo.

Sestao

La Agrupación Socialista de Sestao celebró asamblea general el 11 del corriente, aprobando en ella las cuentas del trimestre y la gestión del Comité.

Además nombró para ocupar los cargos vacantes en el Comité los compañeros siguientes.

Cayo Maestro, vicepresidente; Andrés Brizuela, secretario del interior; Nemesio Montenegro, secretario del exterior; Alfonso Araluce, contador, Leovigildo Robledo y Corsino López, vocales.

Estos compañeros, al tomar posesión de su cargo, saludan a cuantos luchan por el mejoramiento de la clase trabajadora.

Lugo

La huelga que los mineros tenían declarada al patrono Ramón Monasterio, contratista de obras, ha concluido obteniendo los obreros una victoria completa.

La actitud de los carpinteros, resueltamente favorable a sus compañeros los carteros, ha contribuido eficazmente a la buena solución del asunto.

Calahorra

También sin acudir a la lucha ha obtenido la Sociedad de Constructores de carros la jornada de diez horas en todo tiempo.

Antes la jornada era ilimitada.

Málaga

La Junta directiva de la Sociedad de obreros de los ferrocarriles andaluces «La Unión ferroviaria», ha quedado constituida en esta forma:

Presidente, José Molina; vicepresidente, Joaquín Montoro; tesorero, Ramón Pérez; contador, Eduardo Morales; secretario primero, Federico Rodríguez; id. segundo, José Antunes; vocal recaudador de la carpintería, José Reyes; id. de la cerrajería, Manuel Soler; id. de la calderería, Sebastián Castro Gómez; id. del montaje, Antonio Rodríguez; id. del ajuste, Manuel Rodríguez; id. de la pintura, Manuel García; id. de la tapicería, Manuel Padilla; id. de vía y obras, Francisco Pozo; id. de los torneos, Ratael Botello.

La correspondencia se mandará al domi-

lilio social, Cerezo, 4, a nombre de José Antunes.

Estos compañeros envían un fraternal saludo a todos los que luchan por la emancipación del proletariado.

Noya

Ha terminado satisfactoriamente la huelga que la Sociedad de obreros canteros declaró hace tiempo al patrono señor Picallo por despido injustificado de varios compañeros.

Los obreros despedidos han vuelto a sus puestos y la Sociedad ha percibido 75 pesetas en concepto de indemnización por los gastos que la huelga les ha ocasionado.

Es de advertir que el señor Picallo fué el que solicitó de la Sociedad que se conviniere el arreglo.

Tarragona

La Sociedad de Obreros pintores ha conseguido sin apelar a la huelga, la jornada de ocho horas.

REUNIONES

Agrupación Socialista Bilbaina

Esta Agrupación celebrará asamblea ordinaria el día 8 de agosto próximo, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Centro Obrero, Tres Pilares, 39.

Agrupación Socialista de Baracaldo

Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria el día 1.º de agosto próximo, a las ocho de la noche, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.º Lectura de actas anteriores.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del segundo trimestre.

- 4.º Gestión del delegado al Congreso.
- 5.º Movimiento de afiliados.
- 6.º Renovación de cargos.
- 7.º Proposiciones generales.

El Comité recomienda a todos los afiliados su puntual asistencia.

Sociedad de Caldereros de Vizcaya

Esta Sociedad convoca a sus asociados para el sábado 25 del actual, a las dos y media de la tarde, a asamblea general ordinaria en su domicilio social, Rivas, 33 (Sestao), para tratar del siguiente orden del día.

- 1.º Lectura de actas anteriores.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión de la Directiva.
- 6.º Renovación de cargos.
- 7.º Examen de la conducta de un asociado.

- 8.º Gestión del delegado al Congreso de la Federación de obreros metalúrgicos y similares de España.

- 9.º Discusión del orden del día del Congreso de la Federación local y nombramiento de delegado para el mismo.

10. Proposiciones generales.

Sociedad de Modelistas de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 31 del corriente, a las nueve y media de la mañana, en el Centro Obrero, Tres Pilares, 39, para tratar del siguiente orden del día.

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Aprobación de las cuentas del trimestre.

- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Nombramiento de cargos.
- 6.º Discusión del orden del día del próximo Congreso de la Federación.
- 7.º Nombramiento de delegado a la Federación local.

Sociedad de Obreros Peones de Bilbao

Esta Sociedad celebrará asamblea ordinaria (continuación de la anterior) el día 29 del corriente, a las ocho de la noche.

Sociedad de Albañiles

La Junta directiva de esta Sociedad convoca a junta general ordinaria para mañana domingo a las nueve y media de la misma, en el Centro Obrero situado en la Plazuela de los Tres Pilares, con objeto de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas.
- 4.º Discusión del orden del día para el Congreso de la Federación local y nombramiento de delegado para el mismo.

- 5.º Discusión sobre la amnistía concedida a los compañeros.

- 6.º Gestión del delegado en el Congreso de la Federación Nacional del gremio.

- 7.º Proposiciones generales.

NOTA.—Se ruega a todos los compañeros que no estén asociados acudan a esta reunión, para enterarse de la marcha de esta Sociedad y se cercioren de su buena administración, para convencerse de que nos es indispensable que nos unamos todos para poder conseguir todo aquello que tienda a mejorar nuestra pésima situación, lo cual no podemos conseguir estando desunidos.

¡Compañeros: a unirnos todos, que la unión es fuerza!

Sociedad Tipográfica

y de oficios similares

La Junta directiva de la misma convoca a asamblea general ordinaria (continuación de la anterior) para el día 27 del corriente, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social, Plazuela de los Tres Pilares, para tratar del siguiente orden del día.

- 1.º Discusión del orden del día para el Congreso de la Federación local.

- 2.º Discusión del proyecto de reformas introducidas en el Reglamento de la Sociedad.

- 3.º Lectura de comunicaciones.

- 4.º Elección de cargos vacantes.

- 5.º Elección de delegado al Congreso de la Federación local y del que ha de representar en el Comité de la misma a esta Sociedad.

- 6.º Proposiciones generales.

Sociedad de Forjadores

y Martilladores

Esta Sociedad convoca a junta general ordinaria que se celebrará el día 2 de agosto, a las nueve y media de la mañana, en el local del Centro Obrero, Tres Pilares, para tratar del siguiente orden del día.

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 3.º Idem de comunicaciones.
- 4.º Movimiento de afiliados.

- 5.º Gestión del delegado al primer Congreso de la Federación de Metalúrgicos.

- 6.º Nombramiento de delegado al Congreso local.

- 7.º Proposiciones generales.

Dada la importancia de los asuntos que en esta reunión se han de tratar, se ruega a los asociados la puntual asistencia.

También convoca a los compañeros recaudadores de la Sociedad para que liquiden sus cuentas respectivas antes del 26 del corriente.

«La Solidaridad»

La Junta directiva de la Sociedad de Artes y Oficios varios de Baracaldo, «La Solidaridad», convoca a sus afiliados a la asamblea ordinaria que debe celebrarse el domingo 26 del corriente, a las tres de la tarde, en Arcandí, 2, para tratar del siguiente orden del día.

- 1.º Lectura del acta de la asamblea anterior.

- 2.º Idem de comunicaciones.

- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.

- 4.º Nombramiento de cargos.

- 5.º Proposiciones generales.

Recomienda encarecidamente su asistencia a los afiliados.

Tipográfica Popular

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que tendrá lugar el 26 del actual, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Fernández del Campo, 16.

Bilbao 1.º de julio de 1903

Por el Consejo de Administración.
—Juae Pérez, secretario.

CONFERENCIAS INSTRUCTIVAS

Se han puesto a la venta las colecciones de las celebradas en el Instituto Vizcaíno, en el invierno de 1902 a 1903, a los precios siguientes:

Encuadradas en rústica a 1,25 pesetas. Sin encuadrar a 0,75 céntimos.